

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34134 ALICANTE

Edicto

Dña. María Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado 000479/2015-D, en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso voluntario a El PLantio Golf Service, S.L., con domicilio en Carretera Vieja Elche-Alicante, Km 2. Partida de Bacarot. Alciante. 03114, C.I.F. numero B53790341, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E.

Identidad de la Admón. Consursal: D. Eliseo Quintanilla Ripoll, en su cualidad de Economista, con DNI nº 52.772.588 P, y con domicilio en Plaza Clavo Sotelo, nº 1, 1, 03001 Alicante, teléfono 965.20.12.82 y Fax nº 965.99.08.40 y correo electrónico: eliseo.quintanilla@aquami.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 29 de octubre de 2015.- La Letrada de la Admón de Justicia.

ID: A150048985-1